



Redacción | editorial@noticiali.com

## Gobernador Cuomo firma orden que prohíbe preguntar estatus migratorio

inmigrantes, que son una parte “esencial del tejido económico del Estado”.

Destaca asimismo que más del 29 por ciento de los dueños de negocios nacieron en el extranjero, que son negocios que generan millones de dólares y que el poder adquisitivo en conjunto de las comunidades inmigrantes sobrepasa los 165.000 millones de dólares.

La orden ejecutiva prohíbe igualmente

a los agentes del orden preguntar sobre el estatus migratorio a menos que se investigue una actividad criminal.

“Nueva York se convirtió en el Estado Imperio debido a las contribuciones de inmigrantes de todo el mundo y no permitiremos que políticas de miedo e intimidación nos dividan”, indicó el gobernador en un comunicado de prensa.

En tanto, la Coalición del Inmigrante

de Nueva York aplaudió la acción del Gobernador Cuomo y asegura que es una “contundente declaración de que los inmigrantes no son los enemigos”.

“El Gobernador entiende que no hará que Nueva York sea más seguro si la gente evita acudir a las agencias del orden o las agencias del Estado por miedo a la deportación”, indicó Steven Choi, director ejecutivo de la organización.

**E**l gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, firmó una orden ejecutiva que prohíbe que empleados de las agencias gubernamentales del Estado pregunten el estatus migratorio de un individuo, así como divulgar esa información.

La orden ejecutiva especifica que sólo puede preguntarse en caso que sea requerido por la ley o que la información sea necesaria para determinar la ayuda que se brindará al individuo.

Señala el documento que más del 20 por ciento de la población de Nueva York son

## Demandan revocación del programa DACA

Redacción Noticia | editorial@noticiali.com

**V**arias personas se manifestaron fuera de la Torre Trump después de que el presidente estadounidense, Donald Trump anunciara la eliminación del plan migratorio conocido como DACA en Nueva York, Estados Unidos.

Un juez federal en Nueva York escuchó los argumentos de la demanda presentada por un inmigrante afectado por la decisión de la administración de Donald Trump de terminar el programa DACA, y fijó la próxima audiencia para el 26 de septiembre.

La demanda está presentada por el mexicano Martin Batalla Vidal, un “soñador” de 26 años, como se conoce a los indocumentados beneficiados por el programa, creado en 2012 por orden ejecutiva del presidente Barack Obama, y que sus abogados esperan convertir en un pleito de clase si su reclamo es aceptado por el juez Nicholas Garaufis en la próxima audiencia.

De esta manera cobijarían a los 800.000 jóvenes acogidos a la iniciativa que les ha protegido de la deportación, les ha permitido estudiar, trabajar y viajar en EE.UU. legalmente.

Sus abogados, del National Immigration Law Center, argumentan que la decisión de revocar DACA viola la ley federal de procedimientos administrativos porque no se puede eliminar de forma abrupta una política que lleva mucho tiempo vigente y en la que muchos confían.

# Giros

## Honduras

Pagos en Ventanilla - Depósitos a Bancos

Más de 1.000 puntos de pago.

Hempstead 102 Main Street Tel. (516) 486-1100

Lunes a Viernes 8 am - 7 pm Sábados 8 am - 5 pm

DelgadoTravelusa   
 DelgadoTravelny   
 [www.delgadotravelusa.com](http://www.delgadotravelusa.com)

---

OFICINA PRINCIPAL: 79 08 ROOSEVELT AVE JACKSON HEIGHTS QUEENS \* ABIERTO DOMINGOS

QUEENS (718) 426-0500 MANHATTAN (212) 534-1000 BRONX (718) 402-1900 BROOKLYN (718) 388-9100 HEMPSTEAD (516) 486-1100

Delgado Travel